ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de abril del 2016, en la Av. Galo Plaza Lasso N74-69 y Antonio Basantes, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge y El Fondo Colectivo de Inversión denominado Fondo País Ecuador, legalmente representado por la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, la cual a su vez comparece representada por el señor Carlos Julio Orozco Villacres.

Preside la Junta el señor Esteban Serrano Monge; actúa como Secretario el señor Fernando Martínez Cabrera, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- Clasahold S.A., representada por su Gerente General, Sr. Esteban Serrano Monge — 292.872 acciones
- Clasecuador S.A., representada por Gerente, Sr. Esteban Serrano Monge — 1.573 acciones
- Fondo Colectivo de Inversión "Fondo País Ecuador", representado por la Compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, y ésta a su vez representada por el señor Carlos Julio Orozco Villacres, conforme la carta- poder otorgada por el Gerente General, señor Marco Karolys Cordovez — 104.197 acciones

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 99,66% del capital suscrito y pagado de la compañía, según el Libro de Acciones y Accionistas y la nómina extendida por el DECEVALE; y, en consecuencia, habiendo el quorum suficiente los accionistas pueden constituirse en Junta General de Accionistas, lo cual es aceptado por éstos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h00, da la bienvenida a los accionistas y a la Ing. Cristina Chang, funcionaria de la Bolsa de Valores de Quito quien asiste a la Junta y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día, conforme la convocatoria publicada en el Diario La Hora con fecha 13 de abril de 2016; el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General relativo al ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico 2015.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
7. Designación de Comisario principal y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2016, y fijación de sus honorarios.
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016, y fijación de sus honorarios.
9. Aprobación del Acta.

Se deja constancia que se convocó expresamente a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., empresa Auditora de la Compañía; y a los señores Oscar Amilcar Bejarano Realpe y Elvira Noemi Salinas López, Comisario Principal y Suplente de la Compañía, cuyas direcciones son: Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Cap. Francisco de Orellana Oe1-40 y Gaspar de Carvajal y Av. Brasil N39-210, respectivamente.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2015. El señor Esteban Serrano en representación de Clasecuador S.A. propone que considerando que el Informe de la Administración ha estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la Junta y es conocido por todos sea aprobado sin previa lectura, propuesta que es elevada a moción por el proponente.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El señor Carlos Julio Orozco Villacres señala que el Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador, accionista de la Compañía ha recibido el Informe con la anticipación señalada y han realizado el análisis previo, por lo cual como su representante secunda la moción presentada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   El Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Secretario da lectura del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Serrano en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Informe de Comisario.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

El Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

3. El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Informe del Informe de los Auditores Externos, la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2015. El señor Esteban Serrano en representación de Clasecuador S.A. mociona que considerando que el Informe de los Auditores Independientes ha estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la Junta y es conocido por todos se lea solamente la opinión de los Auditores.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

La moción es aprobada con el voto unánime de todos los accionistas: 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

El Secretario da lectura a la opinión de los Auditores, una vez leída la opinión de los Auditores Independientes Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., el señor Esteban Serrano en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Informe de Auditores Externos.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

El Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

4. El Presidente solicita que el Secretario da lectura del Balance General del ejercicio económico 2015.

   El señor Carlos Julio Orozco en representación del Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador señala que en el punto dos en el Informe de Comisario el señor Secretario ya dio lectura a los Estados Financieros por lo cual considera irrelevante volver a revisar los valores ya conocidos y mociona proceder a la votación respecto de los Estados Financieros. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   El Balance General correspondiente al ejercicio económico 2015 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

5. El Presidente solicita dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. El señor Esteban Serrano en representación de Clasecuador S.A. señala que en el punto dos en el Informe de Comisario el señor Secretario ya dio lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por lo cual mociona proceder a la votación respecto del Estado de Pérdidas y Ganancias. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Puesto a consideración de los accionistas y luego de deliberar, el señor Esteban Serrano, en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Estado de Pérdidas y Ganancias.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015 es aprobado con el voto unánime de todos los accionistas: 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

6. El Vicepresidente Ejecutivo manifiesta a los accionistas que en el ejercicio económico 2015 se han producido utilidades líquidas, por US$ 492.696,98 y la Administración recomienda se distribuya a los accionistas US$ 155.000,00 y el valor restante se mantenga en la cuenta patrimonial Utilidades Retenidas.

   El Presidente señala que la Compañía ya ha alcanzado el valor requerido por la ley como reserva legal, por lo tanto no se realiza dicha provisión.

   El señor Esteban Serrano Monge, en representación de Clasahold S.A., accionista de la Compañía señala que en el Informe de Administración se recomienda se asigne US$ 155.000,00 para dividendos en favor de los accionistas el cual representa más o menos el 30% para distribuir conforme lo establece la ley, sin embargo mociona que se destine exactamente el 30% de las utilidades líquidas para distribuir a los señores accionistas considerando las múltiples obligaciones tributarias que se están discutiendo que impactarán de manera directa a la Compañía.
   El señor Carlos Julio Orozco en representación de Fondo País Ecuador señala que dicho accionista tiene otra propuesta y considera que las cuentas que presenta el Estado Financiero de la Empresa le puede permitir distribuir un alto dividendo por lo cual mociona se distribuya el 50% de las utilidades líquidas como dividendos.
   El señor Esteban Serrano señala que el 50% es un valor de liquidez con el que la Compañía entraría en dificultades pero sin embargo propone que sea el 40% de las utilidades líquidas el valor que se destine para distribuir a los señores accionistas.
   El señor Carlos Julio Orozco señala que representa a un cuerpo colegiado, con instrucciones específicas y que no podrá secundar la moción, ya que justamente por la coyuntura una de las inversiones del Fondo atraviesa situaciones complejas.

   Después de las deliberaciones se solicita al Secretario se tome votación sobre las moción sobre el reparto del 40% de las utilidades líquidas.

   El Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador, el señor Carlos Julio Orozco señala que él no puede respaldar la moción y Fondo País vota por el reparto del 50%.

   El Secretario informa que existen 294.445 votos a favor de repartir el 40% y 104.197 votos por el 50%. La decisión con la votación divida es que se reparte el 40% de las utilidades líquidas.

   El señor Esteban Serrano Señala que los dividendos se repartirán conforme se lo ha hecho siempre es decir entre los meses de mayo a octubre del año 2016.

7. El Vicepresidente Ejecutivo informa a los accionistas que los honorarios pagados al señor Oscar Bejarano Realpe, Comisario Principal para el ejercicio económico 2015 fueron US$ 350,00 más IVA. El señor Esteban Serrano Monge, en su calidad de representante legal de Clasahold S.A., accionista de la Compañía mociona se fije los honorarios para el ejercicio fiscal 2016 en US$ 400,00 más IVA y se reelija a los señores Oscar Bejarano

Realpe y a la señora Elvira Salinas como Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Clasahold S.A. A FAVOR
- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

Los señores Oscar Bejarano Realpe y Elvira Salinas López son designados como Comisario Principal y Suplente, respectivamente para el ejercicio fiscal 2016 y se fijan sus honorarios en US$ 400,00 más IVA con el voto unánime de todos los accionistas: 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

8. El señor Esteban Serrano, en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se encomiende a la Administración de la Compañía la presentación al Directorio de varias cotizaciones de firmas Auditoras; y se delegue al Directorio la designación de la firma que realizará las funciones de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y definición de las condiciones de la contratación, incluidos los honorarios a pagar.

   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Clasahold S.A. A FAVOR
   - Clasecuador S.A. A FAVOR
   - Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

   La moción es aprobada con el voto unánime de todos los accionistas: 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

9. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, y el señor Esteban Serrano en representación de Clasecuador S.A., accionista de la Compañía mociona se apruebe el Acta en todas sus partes.
   El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

   - Clasahold S.A. A FAVOR

- Clasecuador S.A. A FAVOR
- Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador A FAVOR

El acta es aprobada por unanimidad de los accionistas con 398.642 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. El Presidente levanta la Junta a las 18h00, suscribiendo junto con los accionistas y Secretario que certifica.

Sr. Esteban Serrano Monge
PRESIDENTE

Sr. Fernando Martínez Cabrera
SECRETARIO

Sr. Esteban Serrano Monge
por Clasahold S.A.

Esteban Serrano Monge
por Clasecuador S.A.

Sr. Carlos Julio Orozco Villacres
por Fondo Colectivo de Inversión
"Fondo País Ecuador"